



Estereotipos de género en procesos por violencia sexual

Elisa Simó Soler

- 364 pp. - ISBN: 978-84-1118-337-6 - 32.90 €

THEMA: LNFJ2

La realidad social en la que vivimos es demasiado compleja como para no disponer de atajos cognitivos que nos ayuden a comprenderla. Estos mapas mentales que facilitan el entendimiento de nuestro entorno, también llamados estereotipos, no siempre ofrecen una descripción fiel de aquello que intentan retratar. En el caso de las mujeres, la condición de inferioridad impuesta por el patriarcado respecto de los hombres supuso, primero, su invisibilización y apartamiento del Derecho y, después, su inclusión en la agenda política y en el marco legal como si de un todo monolítico se tratara. Un recorrido similar ocurre en el caso de las mujeres víctimas de violencia sexual. La estereotipación de género configura un modelo ideal de víctima que presupone un único relato válido de la violencia sobre el cual va a pivotar la credibilidad otorgada a las mujeres en sede judicial. Desde una perspectiva de género interseccional, el trabajo que aquí se presenta constituye una crítica a la simplificación estereotipada de las vivencias de violencia sexual a partir de la propuesta de instauración de un enfoque antiestereotipación que sirva para garantizar los derechos de las mujeres cuando acceden a los tribunales. La formulación no solo se estructura de manera teórica, sino que se complementa con el análisis de estereotipos en resoluciones judiciales con estadística descriptiva e inteligencia artificial. Los resultados, con estereotipos presentes en más de la mitad de las sentencias y la apreciación de una correlación entre la existencia de estereotipos y el fallo, permiten concluir que la prevalencia de estereotipos de género en la Administración de Justicia amenaza la vigencia de la garantía de imparcialidad y supone un ejercicio de violencia institucional.

Politóloga, abogada, doctora en Derecho e investigadora posdoctoral Margarita Salas en la Universitat de València, Elisa Simó Soler fue premio extraordinario del Máster en Derecho y Violencia de Género de la misma universidad. Ha publicado diversos artículos y capítulos de libros y ha participado en seminarios, cursos y congresos (nacionales e internacionales) en el ámbito de la violencia de género, la inteligencia artificial y, recientemente, la defensa planetaria. Tras obtener una beca del Banco Santander completó con éxito el programa online "Machine Learning: Tecnología en la toma de decisiones", del MIT. Fue investigadora visitante en el Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law de Heidelberg y, actualmente, lo es en la Universidad de Buenos Aires. Participa en dos proyectos de investigación: "Claves para una justicia digital y algorítmica con perspectiva de género" y "Construyendo consensos para un futuro sostenible: Gobernanza anticipatoria y prospectiva administrativa (PROFUTURE)".